

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0004005/2015

CORDOBA, 26 FEB 2015

VISTO

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna Denise ORTEGA (DNI 35.361.395) solicita la baja de matricula como alumna de esta facultad; y

ATENTO:

A las causas invocadas por la alumna.

A lo adjuntado por el Área de Enseñanza.

Por ello,

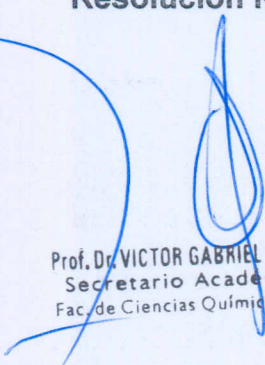
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:


ARTICULO 1º: Dar de baja a la alumna Denise ORTEGA (DNI 35.361.395), en el Ciclo Básico Común Modificado y en la carrera de Farmacia.-

ARTICULO 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

Resolución N° 56


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Academico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC